

ETNOLOGÍA Y FILANTROPIA

LAS PROPUESTAS DE “REGENERACIÓN” PARA INDIOS DE LA SOCIEDAD INDIANISTA MEXICANA, 1910-1914

BEATRIZ URÍAS HORCASITAS

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

El propósito de este ensayo es examinar las propuestas en torno a la regeneración de los grupos indígenas, formuladas por individuos de la Sociedad Indianista Mexicana, creada en la ciudad de México en el año de 1910 con la doble finalidad de estudiar y transformar la condición de los grupos indígenas existentes. Esta agrupación sobrevivió hasta 1914, y posteriormente fue relativamente olvidada. Contamos con dos estudios importantes acerca de la Sociedad Indianista,¹ elaborados en los años cincuenta y sesenta por connotados antropólogos que destacaron el papel de la Sociedad Indianista como precursora del movimiento intelectual indigenista que se desarrolló bajo el auspicio de Manuel Gamio durante la primera mitad del siglo XX.

Este trabajo acerca de la Sociedad Indianista se diferencia de los estudios precedentes en la medida en que no busca identificar en los indianistas antecedentes del movimiento indigenista post-revolucionario. Nuestro propósito, al analizar los materiales publicados por la agrupación en el *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana* entre 1911 y 1913,² es examinar la intersección de dos grandes corrientes de pensamiento que animaron las reflexiones de los científicos sociales en torno al indígena. Se trata, en primer lugar, del evolucionismo, corriente de pensamiento que marcó profundamente las primeras formulaciones de las ciencias sociales en torno al fenómeno étnico. En segundo lugar,

¹ Comas, “Algunos datos para la historia del indigenismo”, p. 70-89; Bonfil Batalla, “Andrés Molina Enriquez y la Sociedad Indianista Mexicana. El indigenismo en vísperas de la revolución”, p. 217-232.

² La colección completa del *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana* estaba perdida dentro del *Fondo Juan Comas* de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Con la ayuda de los bibliotecarios del Instituto, fue posible localizar esta colección para realizar esta ponencia. El material se encuentra actualmente identificado y a la disposición del público. La Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, que fue hasta ahora el único lugar donde se podía consultar el material relacionado con la Sociedad Indianista Mexicana, cuenta sólo con tres números del *Boletín*.

de las ideas acerca de la beneficencia y la filantropía que habían sido desarrolladas a lo largo del siglo XIX.

Estas dos corrientes de pensamiento aprehendieron al indígena desde diferentes perspectivas. Para las nacientes ciencias sociales, el indígena constituyó un objeto de estudio y de investigación etnológica, lingüística, arqueológica y sociológica. Para los filántropos, el indígena aparecía como un sujeto sobre el que había que ejercer una acción “regeneradora”, mediante la creación de instituciones y programas de ayuda basados en la introducción de nuevos hábitos de conducta, trabajo e higiene personal. Este trabajo sostiene la hipótesis de que la singularidad de la Sociedad Indianista radicó en el entrelazamiento entre la nueva visión acerca del indígena desarrollada en el campo de las ciencias sociales y la visión acerca de la “regeneración” de los menesterosos formulada por el pensamiento filantrópico. Es importante señalar que tanto las ciencias sociales como el pensamiento filantrópico, que se desarrollaron a lo largo del siglo XIX, se definieron en sentido inverso a la manera en que la Corona española y la Iglesia aprehendieron al indígena a lo largo de la época colonial. En efecto, a partir de la ruptura con España la percepción del indígena cambió sustancialmente en la medida en que éste dejó de formar parte de una sociedad jerárquicamente constituida en estamentos, y comenzó a ser reconocido como ciudadano. Asimismo, la concepción religiosa acerca de la caridad hacia los grupos desfavorecidos fue cediendo lugar a una visión secularizada del progreso en el que se incluía a todos los integrantes de la sociedad.

Desde estas premisas, examinaremos la creación de la Sociedad Indianista en este ensayo; primero, a través de una definición general de los objetivos de la agrupación y del contexto en el que surgió. Segundo, mediante un acercamiento general al enfoque que la etnología y la sociología de la época utilizaron para estudiar el fenómeno étnico. Tercero, a través de una identificación del proyecto filantrópico que los indianistas diseñaron para elevar la condición de los indios. Por último, mostraremos que los intentos de “regenerar” al indígena en internados donde se les inculcarían nuevos hábitos de vida y nuevas normas de trabajo y de higiene conformaron un proyecto que no pudo llevarse a cabo antes del movimiento revolucionario, pero que tuvo su desarrollo más importante en las primeras décadas del siglo XX.

La formación de la Sociedad Indianista

El proyecto de formar una agrupación para estudiar y regenerar a los grupos indígenas vivientes a fin de hacerlos acceder a un grado más

avanzado de evolución, surgió en un momento en que el Estado porfirista aplicaba diversas estrategias hacia los grupos indígenas. En primer lugar, las rebeliones eran aplacadas mediante la represión directa. Por otra parte, se apoyaba el desarrollo de instituciones, como el Museo Nacional de Arqueología, Etnología e Historia, encargadas de recuperar los símbolos del pasado indígena para dar fundamentos a la nación moderna.³ Finalmente, se promovía la asimilación de la fuerza de trabajo indígena al desarrollo industrial.

Sin embargo, la iniciativa de crear la Sociedad Indianista no partió del Estado porfirista sino de individuos vinculados, en su mayor parte, a instituciones como el Museo Nacional y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística donde, a partir del último tercio del siglo XIX, comenzó a sistematizarse el estudio y la discusión de temas relacionados con las disciplinas sociales. Shirley Brice Heath señala que en los últimos años del porfiriato fue notable el interés que los estudiosos de las disciplinas sociales manifestaron por el indio, lo cual permite entender la formación de sociedades especializadas en su estudio y rehabilitación.⁴

Un hombre en el que se concentran todas estas tendencias fue Francisco Belmar, principal animador del proyecto de crear una agrupación consagrada al estudio y a la regeneración de los grupos indígenas del país.⁵ Francisco Belmar (1854-1915) fue originario de Tlaxiaco, Oaxaca. Se formó como abogado en el Instituto Literario del estado, y por un corto periodo trabajó como juez de primera instancia en Ixtlán, Oaxaca. A partir de los años noventa radicó de manera definitiva en la ciudad de México, en donde ocupó el cargo de magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Fue amigo cercano de Porfirio Díaz.⁶ Estuvo

³ Como bien lo ha señalado Luis Gerardo Morales Moreno, el impulso que se dio a la exhibición de piezas arqueológicas en el Museo Nacional a partir de 1867 está ligado a la puesta en escena de una pedagogía patriótica que dotó de importantes símbolos nacionalistas al régimen de Díaz. Además de la exhibición arqueológica, el Museo Nacional también contó con una sección de investigación en donde comenzaron a desarrollarse de manera sistemática los diferentes campos de estudio de la disciplina antropológica: la antropología física, la etnología, y las lenguas indígenas. El Museo fue también la primera institución que se especializó en la docencia vinculada a estos campos del conocimiento. Morales Moreno, *Orígenes de la museología mexicana. Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional, 1780-1940*, p. 23-64.

⁴ Brice Heath, *La política del lenguaje en México: de la colonia a la nación*, p. 122.

⁵ Manrique Castañeda, "Francisco Belmar", p. 201-206.

⁶ En 1910, Belmar solicitó al presidente su aprobación para crear una Sociedad Indianista en los siguientes términos: "He concebido el proyecto de crear una Sociedad Indianista Mexicana que tenga por único y exclusivo objeto el estudio de nuestras razas indígenas y procurar su evolución." Carta de Francisco Belmar a Porfirio Díaz, fechada el 28 de marzo de 1910 y firmada también por José L. Cossio y Esteban Maqueo Castellanos. Juan Comas, *op. cit.*, p. 70.

estrechamente vinculado a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la que fue secretario, y mantuvo una relación durable con el grupo de científicos sociales —lingüistas, antropólogos y etnólogos— que integraron la sección de investigación del Museo Nacional en el último tercio del siglo XIX.

Sin embargo, la actividad más importante a lo largo de la vida de Belmar fue el estudio de las lenguas indígenas de México en el cual hizo aportaciones importantes.⁷ Belmar atribuyó a los estudios lingüísticos un papel determinante en la formación de la nación moderna.⁸ La lingüística, señalaba en 1909, es “la única ciencia que ministra los elementos que determinan el carácter más constante que distingue una nación de otra”.⁹

Desde esta perspectiva, asociaba esta disciplina a la geografía, la etnografía, la historia, la filosofía y la literatura que, conjuntamente, proporcionaban un conocimiento integral de la realidad social. La visión de Francisco Belmar acerca de la contribución de los estudios lingüísticos a la unidad nacional fue compartida por algunos de sus contemporáneos —como el lingüista Eustaquio Buelna—, y parece haber estado vinculada al surgimiento de las ciencias sociales, y a la nueva concepción globalizadora acerca del estudio de los fenómenos sociales que se introdujo a través de ellas.

La creación de la Sociedad Indianista animada por Belmar fue apoyada, inicialmente, por Porfirio Díaz y los más altos funcionarios del régimen (gobernadores de los estados, miembros del gabinete y miembros de la Suprema Corte de Justicia), quienes asistieron a la apertura oficial del primer Congreso Indianista y figuraron como socios honorarios de la agrupación.¹⁰ Sin embargo, en los meses que siguieron a la apertura del Congreso, Díaz y los altos funcionarios se distanciaron del proyecto de los indianistas debido a que los organizadores de la Sociedad pretendían llevar a cabo reformas radicales en el corto

⁷ Entre 1890 y 1914, Francisco Belmar realizó innumerables monografías y estudios comparativos sobre diversas lenguas indígenas de México. Para los especialistas, su obra más importante fue la *Glotología Indígena Mexicana*, que destruyó parcialmente al final de su vida.

⁸ Véase Urías Horcasitas, “La memoria de lo indígena en el discurso etnológico de las elites: la Sociedad Indianista Mexicana, 1910-1914”, p. 25.

⁹ Belmar, “Importancia del estudio de las lenguas indígenas de México”, *op. cit.*, p. 259.

¹⁰ De acuerdo con Guillermo Bonfil el Primer Congreso Indianista, que se celebró en la ciudad de México del 30 de octubre al 5 de noviembre de 1910, reúne “un conjunto heterogéneo de personalidades. Están en él Genaro García, Federico Gamboa y Belisario Domínguez junto con Olegario Molina y Ramón Corral”. En términos generales, señala Bonfil, “el Congreso resulta, pese a las dignas voces discordantes, la tribuna oficial del régimen moribundo, desde la cual unos defienden la acción gubernamental, otros proponen reformas y muy pocos critican de manera abierta la situación imperante”. Guillermo Bonfil, *op. cit.*, p. 219.

plazo. El rechazo de Díaz y sus colaboradores afectó profundamente a los indianistas, que decidieron seguir impulsando el proyecto sin el apoyo oficial.¹¹ Posteriormente, también rehusaron establecer cualquier vínculo con los grupos de insurrectos.¹²

Inicialmente, la agrupación tuvo como sede la ciudad de México, pero el proyecto de los indianistas fue formar filiales en diferentes entidades del interior de la república, en donde se buscaría que los funcionarios locales fueran sus representantes.¹³ De acuerdo con el *Boletín Preparatorio*, el propósito explícito que animó el proyecto de creación de la Sociedad fue

la regeneración de la raza indígena, para lo cual... se pretende estudiar los lugares de la República en que existe todavía, los idiomas que habla, el medio social en que se desarrolla, el grado de marasmo en que se encuentra, los medios más eficaces de que se puede echar mano para su mejoramiento, en una palabra, todos aquellos estudios que tienden al conocimiento de los estorbos que detienen la marcha progresiva del indígena por el camino de la civilización para poder removerlos y crear una atmósfera viable para el desarrollo del proceso evolutivo de las razas aborígenes de nuestro suelo...¹⁴

¹¹ A partir de la revisión de la correspondencia entre Díaz y Francisco Belmar, Shirley Brice Heath hace señalamientos interesantes en torno a la reacción de los miembros de la Sociedad Indianista cuando se produjo el rechazo oficial: "Desairado por el rechazo del gobierno para poner en actividad las sugerencias de la Sociedad, Belmar propuso que las sesiones estuvieran 'cerradas a los enemigos de la raza indígena'. La Sociedad se negó también a solicitar ayuda financiera al secretario de Instrucción Pública, por temor a que de ese modo quedaran amordazadas las críticas a los programas oficiales relacionados con los indios. El segundo presidente de la Sociedad Indianista Mexicana, el doctor Jesús Díaz de León, decidió también no alinearse demasiado estrechamente con ningún establecimiento gubernativo, e insistió en el enfoque científico práctico que el grupo asumiría en la evaluación de los programas de gobierno para el indio. Bajo su administración la resistencia del gobierno contra las ideas de los científicos sociales (impedir la desaparición de las lenguas indígenas), que hasta entonces había sido callada, comenzó a expresarse más abiertamente." Brice Heath, *op. cit.*, p. 123.

¹² La Sociedad Indianista Jalisciense se pronunció claramente sobre este punto: "La Sociedad Indianista Jalisciense ha resuelto defenderlos (a los indios) contra todo lo que trate de menoscabarles indebidamente el libre ejercicio de sus prerrogativas ciudadanas y su desenvolvimiento social o entorpezca... el perfeccionamiento educacional, indispensable para su reincorporación a la vida nacional...; con las únicas cortapisas, sin embargo, de que nuestra Sociedad está resuelta a no mezclarse en sus contiendas civiles." *Sociedad Indianista Jalisciense*, texto manuscrito, Guadalajara 1911.

¹³ Existieron sociedades indianistas en diferentes puntos de la República Mexicana. Las más importantes de ellas se formaron en el estado de Jalisco. Un dato curioso acerca de las asociaciones locales es que, en 1910, la Sociedad Indianista de Autlán se reunía en un domicilio que aludía directamente a las finalidades de la agrupación: el número 5 de la calle de la Filantropía. Texto manuscrito incluido dentro de los documentos del *Boletín de la Sociedad Indianista*.

¹⁴ *Boletín preparatorio de la Sociedad Indianista Mexicana*, p. 5.

Los artículos publicados en el *Boletín de la Sociedad Indianista* entre 1911 y 1913 están referidos a la problemática enunciada, y tocan temas muy diversos que abarcan desde el descubrimiento de sitios arqueológicos hasta el análisis de las enfermedades que atacaban con más intensidad a la población indígena de una región. Predominan, sin embargo, los artículos de fondo que examinan problemas relativos a la evolución de los grupos indígenas en el contexto nacional.

Estudiar el mundo indígena en las postrimerías del porfiriato

La doble perspectiva, desde la cual los indianistas se acercaron a la realidad indígena de su tiempo, quedó claramente definida a partir de la apertura del primer Congreso Indianista en 1910. El segundo presidente de la Sociedad, Jesús Díaz de León, señaló en esa ocasión que la Sociedad estaría organizada en dos grandes secciones: sociología y filantropía. Y que, “la idea de formar una Sociedad que tome a su cargo todo lo que se relacione con el pasado del país y con la evolución india del presente [había] sido bien recibida por todos los intelectuales y filántropos de todas las esferas sociales”.¹⁵

Estudiar al indígena aparecía como una tarea prioritaria, en primer lugar porque permitiría saber con claridad si dado el atraso en que se encontraba podía ser regenerado:

hay que estudiar primero la psicología general de la raza de toda la república, para ver si no vamos al fracaso queriendo poner el remedio a la degeneración inevitable del indígena; es decir, necesitamos saber cómo son los indios, para lo cual podemos aprovechar los estudios Históricos [con mayúscula], filológicos, arqueológicos y sociológicos que ya se han hecho, sin prejuicio de emprender otros, a fin de cerciorarnos de que la raza es apta para recibir la enseñanza y la civilización.¹⁶

En términos generales, la mayor parte de los autores cuyas contribuciones fueron publicadas en el *Boletín* partieron del supuesto de que, “como grupo étnico (el indígena) degenera de una manera ostensible”; y subrayaron la necesidad de estudiar “¿cuáles son, pues, las causas que determinan su abyección y le impiden civilizarse y seguir la ley universal del progreso humano?”.¹⁷

¹⁵ Díaz de León, Jesús, “Alocución del Presidente de la Sociedad Indianista Mexicana en la solemne Inauguración del Primer Congreso Indianista, instalado por el Sr. Gral. Porfirio Díaz, Presidente de la República” (enero de 1910), *BSIM*, n. 1, p. 18.

¹⁶ “Discurso del Sr. Lic. Canseco, Oaxaca”, *BSIM*, n. 4, abril 1911, p. 23.

¹⁷ “Prólogo”, *BSIM*, n. 1, enero de 1911, *op. cit.*, p. 1.

Desde esta perspectiva, una parte mayoritaria de la sociedad mexicana había quedado marginada del progreso, a pesar de que individualmente algunos indígenas (Juárez, Altamirano, etcétera) habían podido acceder a un estado evolutivo más avanzado.

Estudiar al indígena abría también la posibilidad de fortalecer el sentido de la nacionalidad a través del rescate de un elemento social que no estaba presente en otras naciones y que podía enriquecer la civilización occidental una vez que se le hubiera sacado de la barbarie. Esta idea se expresa con claridad en un texto publicado por la Sociedad Indianista Jalisciense en 1911:

hace falta este contingente original y prestigioso para ir perfilando la fisonomía genuina de nuestra nacionalidad como organismo perfectamente diferenciado y autónomo. La incorporación del indio a la cultura occidental tiene que constituir el más trascendental aporte que México puede hacer a la civilización contemporánea, por cuanto ello significa una contribución de fuerzas vivas, de savia nueva que, inserta en el colosal edificio de la cultura humana, la orientará quizá hacia ideales nuevos y finalidades no soñadas.¹⁸

En cierta medida estas ideas anuncian ya las líneas generales de la concepción vasconcelista de la “raza cósmica” que se desarrolló después de la revolución.

A partir de la constatación del atraso indígena, los indianistas no plantearon una respuesta unívoca. Algunas contribuciones del *Boletín* relativizan los límites entre lo que constituye ser salvaje o civilizado:

no se puede asegurar que exista una separación completa, una línea divisoria visible, indudable y bien determinada que separe al hombre salvaje del bárbaro, y a éste del civilizado... Lo que en unos pueblos considérase como un acto de alta civilización, en otros puede tomarse como salvajismo, y por tanto, debemos asentar que la civilización guarda formas múltiples y que, por ende, no es posible medirla con exactitud para asegurar que un país es más civilizado que otro...¹⁹

En tanto que en otras contribuciones publicadas en el *Boletín* se plantea la exigencia de que la civilización se imponga coercitivamente sobre la barbarie, tomando como punto de referencia la teoría de la supervivencia de los más aptos:

¹⁸ *Sociedad Indianista Jalisciense*.

¹⁹ Salazar, “¿Son aptos los indios de Oaxaca para asimilarse a la civilización moderna?”, *BSIM*, n. 1, enero de 1911, p. 51.

Para la coexistencia de los individuos y de los agrupados sociales, no hay más que una ley: *sucumbir o adaptarse al medio*. Hacerse viable en el ambiente de los fuertes o perecer al empuje de los más aptos. Eso pasa todos los días, eso ha pasado, y seguirá pasando mientras que la tierra, dentro de las leyes cósmicas sea habitada por el hombre o por cualquier ser viviente. Y eso está pasando y tendrá que pasar con la raza indígena: o se asimila a las clases superiores o tendrá que desaparecer. ¿Cuándo? Tarde o temprano.²⁰

Los proyectos de regeneración

A partir de la orientación dada al análisis de la cuestión étnica, los indianistas definieron proyectos de regeneración para indígenas cuyos elementos más importantes provenían de la concepción filantrópica acerca de las instituciones de ayuda a los grupos marginados que había sido desarrollada desde los inicios de la época republicana. Es decir, la organización de la Sociedad Indianista puede ser comprendida como un intento, completamente desligado de lo religioso, por sacar de la barbarie y atraer hacia la civilización a una población mayoritaria, que se encontraba en un estado de atraso, a través del fomento de instituciones de ayuda cuya estructura fundamental provenía de las instituciones filantrópicas para menesterosos que habían sido creadas a lo largo del siglo XIX. Es importante señalar que dichas instituciones filantrópicas fueron pensadas no sólo como instrumentos de ayuda y protección a las clases desfavorecidas sino como instrumentos para transformar sus hábitos y normas de vida mediante la introducción de una rígida rutina de trabajo y de higiene personal que requería que los sujetos de regeneración fueran recluidos, internados o pensionados en instituciones especializadas por un tiempo determinado.

Lo anterior estaba ligado a la tarea prioritaria de hacer surgir al individuo-ciudadano susceptible de integrar la Nación y el Estado modernos. En efecto, a lo largo del siglo XIX los abogados, historiadores y hombres políticos que se reunían en asociaciones y círculos de estudio consideraron que no era posible formar una nueva organización social y política si una parte mayoritaria de la población se encontraba inmersa en la pobreza, la ignorancia y el atraso. Desde esta perspectiva, es posible identificar repetidos intentos por secularizar el pensamiento acerca de la condición de los grupos más desfavorecidos, en los que se planteó la necesidad de abandonar la caridad y de fomentar la beneficencia ejercida primero por el Estado

²⁰ Bolaños Cacho, "La educación del indio", *BSIM*, n. 1, enero de 1911, p. 71-72.

y, a partir de la década de los setenta, por las clases prominentes. Lo anterior no era ajeno al diseño y a la aplicación de políticas de control social para contener el desorden de las “clases peligrosas”.²¹

En el último tercio del siglo XIX aumentó el número de instituciones de ayuda hacia los pobres y se transformó la reflexión en torno a la condición de las clases menesterosas.²² En 1877 se creó la Dirección de Beneficencia Pública que quitó al Ayuntamiento de la ciudad de México la administración de hospitales, hospicios, casas de corrección y establecimientos de beneficencia pública. Los individuos que animaron la creación de esta asociación, al margen de los órganos oficiales especializados, argumentaron varias razones para justificar que el Ayuntamiento abandonara sus funciones de beneficencia: dar a esta actividad mayor atención que la que le dedicaban los funcionarios del municipio, ocupados con múltiples asuntos; asignar a las instituciones de beneficencia personal especializado, como médicos de los hospitales de la ciudad de México; tener mayor control sobre los gastos en alimentos y medicinas; imponer límites al fraude; finalmente, expedir nuevos reglamentos dirigidos a “moralizar” tanto a los asilados como a los empleados de la Beneficencia.

Se subrayó el hecho de que la atención de las necesidades más urgentes de los menesterosos (salud, alimentación) era inseparable de la puesta en marcha de un proceso de re-educación dirigido a, “extirpar el hábito de la ociosidad mediante la instalación de talleres y escuelas de enseñanza primaria”.²³

En relación a la reflexión que en forma simultánea comenzó a desarrollarse, Antonio Padilla Arroyo ha vinculado el diseño de una nueva política de control social durante el porfiriato con una nueva manera de estudiar a los pobres basada en la clasificación de los diferentes tipos de menesterosos.²⁴ Desde esta perspectiva, hacia fines del siglo

²¹ Padilla Arroyo, “Pobres y criminales. Beneficencia y reforma penitenciaria en el siglo XIX en México”, p. 67-69.

²² Véase García Icazbalceta, “Informe sobre establecimientos de beneficencia y corrección de esta capital, su estado actual, noticia de sus fondos, que desde luego necesitan y plan general de su arreglo presentado por José María Andrade”; Peza, *La beneficencia en México*; Fernández Castelló, *Las fundaciones de beneficencia privada bajo su aspecto económico y jurídico*.

²³ Abadiano, *Establecimientos de beneficencia*, p. 7.

²⁴ “La elaboración de tipologías sociales que permitieran distinguir, diferenciar y separar diversas clases de pobres y fundar instituciones de atención para cada uno de los grupos de pobres introdujo el criterio económico en las tipologías sociales, que desplazó el factor moral o ético de clasificación social, al tiempo que la sociedad moderna se abría paso. Una línea crítica se estableció entre los ‘pobres dignos’ o clases trabajadoras y los ‘pobres indignos’ o clases andrajosas, entre quienes estaban imposibilitados para el trabajo y quienes hacían de esa actividad un negocio.” Padilla Arroyo, “De criminales a ciudadanos: la educación penitenciaria mexicana en el siglo XIX”, p. 21.

XIX, algunas instituciones se destinaron a la prevención de conductas antisociales y otras al castigo.

Generalmente, las instituciones de prevención quedaron en manos de la beneficencia pública y privada, mientras que las instituciones de represión —las penitenciarias y correccionales— fueron administradas por el Estado.²⁵ Un ejemplo de esta tendencia hacia la diferenciación de instituciones de control social se encuentra en la propuesta de creación del Asilo Particular para Mendigos que se estableció en la ciudad de México en 1879. Su fundación se justifica con base en la necesidad de separar a los desvalidos de los criminales. Entre los primeros se distingue a aquellos cuya miseria ha sido producida por el vicio y la vagancia, y a aquellos cuya miseria proviene de la desocupación y la falta de educación. A estos últimos se dirigen las políticas de beneficencia pública con el fin de hacerles entender que “han venido al mundo no a vagar al acaso implorando la caridad pública, sino a ocupar un lugar en la sociedad, por ínfimo que éste sea”.²⁶

Los fundadores del Asilo Particular para Mendigos buscaron el apoyo de la sociedad y descartaron la participación del Estado. Se pedía explícitamente que los filántropos apoyaran directamente al Asilo y que evitaran dar limosna, pues, ésta “impele a los perezosos a hacer de la mendicidad un oficio; y ese oficio repugnante se propaga como gangrena molecular que corroe e infecta al cuerpo social”.²⁷

En contraste con el espacio urbano que favorecía la mendicidad y el vicio, el Asilo fue concebido como un espacio simbólico de regeneración y encuentro entre clases sociales que recreaban un espíritu cristiano.²⁸

La visión acerca de la “regeneración” que aparece en los escritos de la Sociedad Indianista retoma muchos de estos elementos. Los indianistas partieron, en primer lugar, del supuesto de que era necesario introducir nuevas normas y pautas de conducta en establecimientos especializados que convertirían a los indígenas en ciudadanos. En segundo lugar, pensaron que esta iniciativa debía surgir de la sociedad más que del Estado. Y en tercer lugar, consideraron que la regenera-

²⁵ *Ibidem*, p. 28.

²⁶ Domínguez, *Reseña histórica del Asilo Particular para Mendigos establecido en la Ciudad de México*, p. 4.

²⁷ *Ibidem*, p. 13-14.

²⁸ “La perceptible diferencia de clases entre las personas ahí reunidas; el pobre traje que vestían las unas junto a la crujiente seda que llevaban otras; el caballero de abolengo ilustre al lado del oscuro pordiosero; el niño que naciera entre vaporosas blondas codeándose con el vástago de ignorado tronco, amamantado por la desgracia; el religioso recogimiento de todos; las mal contenidas lágrimas que lloraban nuestros ojos... todo ello nos transportó a los frugales convites de caridad de los primeros cristianos.” *Ibidem*, p. 19-20.

ción del indígena debía ser objeto de un programa específico, diferente del que se aplicaba a los pobres o a los delincuentes.

El proyecto “regenerativo” que aparece en varias de las contribuciones al *Boletín* tuvo diferentes versiones. Por ejemplo, para el que sería, poco tiempo después, gobernador del estado de Oaxaca, Miguel Bolaños Cacho, la transformación de la raza indígena estaba vinculada a la suspensión de las garantías constitucionales y a la reclusión obligatoria de los indígenas en internados especializados, llamados “granjas escolares”, que en nada diferirían de una prisión:

Se establecería en cada cabecera de Distrito o Cantón un edificio *ad hoc* sin costosas superfluidades, una especie de granja en donde, ocupando la parte central, se levantarán los salones amplios y llenos de luz para la enseñanza, y aparte los dormitorios en que la higiene tendría preferente atención; rodeando las construcciones se extenderían los jardines, bosques o arbolados y, circundando toda la granja, un muro impediría la deserción de los alumnos. Una sola puerta daría entrada y salida a la granja, y la vigilancia bajo una disciplina severa aseguraría la reclusión y el orden.²⁹

A diferencia de Bolaños Cacho, el diputado Félix María Alcérreca propone un programa de “regeneración” indígena mucho más flexible, que también contempla la introducción de nuevas normas de vida, de higiene y de trabajo. En primer término, sugiere fortalecer la escuela rural mediante la aplicación de un “sistema *integral*, ligero, ameno y cuidadosamente inyectado. Podría, también, inculcarse el sistema de asociación privada para el ejercicio del ahorro, el mutuo auxilio, la sociedad cooperativa y la unión recreativa, con su biblioteca, ejercicios físicos e higiene”.³⁰

En forma paralela, el proyecto incluye la creación de colonias agrícolas en donde los indios adquirirían conocimientos agrícolas prácticos bajo el sistema de las “granjas modelo” de tipo socialista. Para ilustrar este punto, el autor cita extensamente a Kropotkin.³¹

Otra versión del proyecto de regeneración de indígenas fue planteada por el maestro rural, Francisco Veyro, deseoso de alimentar la reflexión de la Sociedad Indianista con su experiencia práctica de muchos años. Lo característico de su propuesta es la idea de utilizar las escuelas municipales existentes para formar nuevas instituciones de regeneración para indios, enraizadas en la observación y el vínculo

²⁹ Bolaños Cacho, *op. cit.*, p. 73-74.

³⁰ Alcérreca, Félix María, “Por la raza...”, *BSIM*, n. 1, enero 1911, p. 77.

³¹ *Ibidem*, p. 78.

directo con los notables de la comunidad. En este contexto, se da a la educación una connotación especialmente paternalista y patriótica:

después de penetrar en los pueblos, conversar amigablemente con caciques, principales y subregidores, concurrir a sus fiestas... formé un sistema de escuelas especiales para los indios, que me dio resultados enteramente halagadores. Los inditos aprendían a leer a gran prisa, formé con ellos batallones escolares que concurrían a las fiestas patrias de la cabecera, pudimos ingresar a multitud de indígenas a las escuelas municipales (lo cual constituye un triunfo para cualquiera que conozca a los indios) y, por fin, formé mis estadísticas que conservo, habiendo arrojado mis cálculos un 70% y 80% de niños indígenas desanalfabetizados.³²

Como lo señalamos en los inicios de este ensayo, las propuestas de los indianistas en materia de creación de instituciones de regeneración para indios no llegaron a concretizarse. Además de que el momento histórico no lo permitía, los indianistas carecían de los apoyos institucionales que hubieran podido hacer realidad sus ideas. No obstante, los proyectos de regeneración indígena que fueron planteados en las postrimerías del porfiriato tuvieron repercusiones importantes en los años que siguieron a la revolución de 1910. En efecto, en la década de los veinte fueron creadas instituciones de regeneración indígena cuyo objetivo fue introducir nuevas normas y pautas de conducta a través de la imposición de una rutina cotidiana de trabajo, de educación y de higiene personal. En estos “planteles modelo” tendría lugar un proceso de transformación individual que convertiría a cada indio en un individuo-ciudadano responsable. Echaremos un vistazo final sobre estos planteles.

Consideraciones finales

En el año de 1924 el doctor Manuel Puig Casauranc, futuro secretario de Educación Pública bajo el régimen de Calles, anunció el proyecto de crear una casa del estudiante indígena, que operaría como un internado nacional de indígenas, en los siguientes términos: “La fundación de esta Casa no constituye ni una obra de conmiseración ni una obra de exaltación absurda. La Revolución cumple con su deber al brindar al indio las mismas oportunidades de que han gozado antes elementos más

³² “Opinión del Señor Profesor Francisco Veyro”, *BSIM*, n. 10, octubre de 1911. p. 88.

afortunados y apenas obra dentro de la más estricta equidad al dar a este pequeño núcleo de indios la justa participación en la cultura fundamental.”³³

Las “Bases de Funcionamiento del Internado Nacional de Indios” publicadas en 1925, señalan que

La Institución tiene fundamentalmente por objeto anular la distancia evolutiva que separa a los indios de la época actual, transformando su mentalidad, tendencias y costumbres, para sumarlos a la vida civilizada moderna e incorporarlos íntegramente dentro de la comunidad social mexicana. Al efecto, el Internado rodeará a sus componentes de las mejores condiciones materiales compatibles con la Hacienda Pública... los hará partícipes de la cultura fundamental (primaria y secundaria), les impartirá conocimientos de orden manual, agrícola o industrial y, en suma, les dará la educación integral que los convierta en entidades progresivas de por sí, pero *por ningún motivo los mantendrá aislados...*; por el contrario, actuará de tal modo que los jóvenes indios sientan vigorosamente que son miembros de la gran familia nacional...³⁴

La intención general de este proyecto, impulsado por la Secretaría de Educación Pública, fue capacitar a las masas rurales “para el libre y conciente ejercicio de sus derechos y deberes naturales, sociales y políticos”.³⁵

Al igual que el proyecto de regeneración planteado por los indianistas entre 1910 y 1914, el Internado Nacional de Indios tenía el doble propósito de estudiar y de transformar la condición de los grupos indígenas en instituciones especializadas que modificarían sus hábitos de vida y de trabajo. No obstante, la orientación de los estudios acerca de los grupos indígenas se transformó: el enfoque etnológico que prevaleció en los escritos de la Sociedad Indianista fue sustituido por un enfoque “psicofísico” integrado por pruebas de inteligencia y exámenes antropométricos. La finalidad de las pruebas de inteligencia fue hacer “un trabajo científico, con las pruebas más adelantadas, para medir la mentalidad de los indios”.³⁶ Los resultados obtenidos en las pruebas de inteligencia que fueron aplicadas en el Internado a los estudiantes indígenas de primer año de primaria identificaron “deficiencias atribuibles al desconocimiento del español

³³ *La casa del estudiante indígena*, p. 20.

³⁴ *Ibidem*, p. 35.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ *Ibidem*, p. 109.

y una edad mental adecuada”. Las pruebas de Fay y Descoedres, aplicadas a estudiantes de segundo, tercero y cuarto años de primaria, arrojaron “resultados análogos a los de los estudiantes citadinos”.³⁷

A través de las mediciones antropométricas, que comenzaron a ser practicadas por los antropólogos físicos mexicanos y extranjeros a partir de 1880 y que continuaron siendo realizadas hasta 1950 por los sociólogos mexicanos,³⁸ se buscaba establecer puntos de referencia entre las características físicas de los diferentes grupos étnicos que poblaban el espacio nacional. La conjunción de los estudios psicológicos y antropométricos estaba dirigida a “establecer la correlación existente entre el desarrollo físico y el mental” de los indígenas a fin de medir su capacidad evolutiva.³⁹

A pesar de que los organizadores del internado destacaban que la “voluntad de los educandos habrá de ser conducida mientras ella no pueda guiarse por sí misma...”,⁴⁰ los estudios practicados sobre los indígenas internados los llevaron a constatar que “el indio no es inferior al blanco o al mestizo, tampoco es superior; sencillamente tiene iguales aptitudes para el progreso que uno y otro. No es el culpable de su atraso actual, ni éste puede imputársele como congénito, cuando siempre se le ha confinado al margen de toda significación”.⁴¹ Y añadían que, “los muchachos que abraza amorosamente la Casa del Estudiante Indígena... han desacreditado por completo el viejo clisé que las clases privilegiadas trataron de eternizar estereotipando el concepto de una raza indígena insensible por completo a las comodidades, holgazana, viciosa, pasiva, con propio sentimiento de inferioridad, servil, mentalmente incapaz de ascenso, irredimible”.⁴²

En resumidas cuentas, hacia los años treinta de este siglo, el grupo de educadores, médicos y etnólogos, ligados a la Secretaría de Educación Pública, seguía examinando el problema del indígena desde la perspectiva de una forma de evolucionismo. Asimismo, la “regeneración” de los grupos étnicos y su acceso a un estado evolutivo más avanzado seguían siendo vinculados al proyecto de crear instituciones especializadas en donde se modificarían sus hábitos de vida y su “mentalidad” mediante la educación y el trabajo. Hemos tratado de

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ Ejemplos típicos de estos estudios fueron los siguientes trabajos coordinados por José Gómez Robleda: *Características biológicas de los escolares proletarios; Pescadores y campesinos tarascos*, y *Estudio biotipológico de los otomíes*.

³⁹ *Ibidem*, p. 114.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 39.

⁴¹ *Ibidem*, p. 122.

⁴² *Ibidem*.

mostrar que estas instituciones reprodujeron los rasgos más importantes de los asilos para mendigos, las cárceles o las correccionales cuyo modelo fue implantado durante el siglo XIX.

Lo anterior pone de manifiesto la existencia de continuidades profundas entre los siglos XIX y XX, quizá no en el ámbito de la historia política e institucional, sino en la reflexión que las nacientes ciencias sociales formularon en torno al fenómeno étnico. Si bien es cierto que tanto en las conferencias que Franz Boas dictó en México en 1911, como en la obra que Manuel Gamio comenzó a elaborar a partir de los años veinte, la visión ortodoxa de la etnología evolucionista fue objeto de una crítica de fondo, que produjo una ruptura radical en relación a las formulaciones de las ciencias sociales del siglo XIX, he tratado de mostrar que las propuestas de “regeneración” para indígenas de una agrupación poco conocida de científicos sociales, como fue la Sociedad Indianista Mexicana, siguieron teniendo eco después de 1921. Quizá sería importante aclarar que en las propuestas para la “regeneración” de indígenas, en la década de los veinte, el binomio etnología/filantropía fue reformulado por el Estado revolucionario, al que, a lo largo del siglo XX, corresponderá la prerrogativa de organizar el estudio y los programas de ayuda a los grupos indígenas que, en los últimos momentos del porfiriato, todavía estuvo en buena medida en manos de la sociedad.

FUENTES

ABADIANO, Juan, *Establecimientos de beneficencia, Apuntes sobre su origen y relación de los actos de su junta directiva*, México, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios, 1878.

BELMAR, Francisco, “Importancia del estudio de las lenguas indígenas de México. Su adaptación a todos los ramos del saber humano”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 5a. época, t. 3 (29) a, México, 1909.

_____, *Glotología Indígena Mexicana. Estudio comparativo y clasificación de las lenguas indígenas de México*, México [s. e.], 1921.

Boletín preparatorio de la Sociedad Indianista Mexicana, México, Junta Permanente, 1910. *Colección Porfirio Díaz*, legajo 40, caja 12, Universidad Iberoamericana.

Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana (1911-1913), Fondo Juan Comas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1913.

- BONFIL BATALLA, Guillermo “Andrés Molina Enríquez y la Sociedad Indianista Mexicana. El indigenismo en vísperas de la revolución”, en *Anales del Instituto de Antropología e Historia*, t. XVIII, 1965, México, Secretaría de Educación Pública, 1967.
- BRICE HEATH, Shirley, *La política del lenguaje en México: de la colonia a la nación*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional Indigenista, 1972.
- COMAS, Juan, “Algunos datos para la historia del indigenismo”, en *Ensayos sobre indigenismo*, prólogo de Manuel Gamio, México, Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano, 1953.
- DOMÍNGUEZ, Manuel, *Reseña histórica del Asilo Particular para Mendigos establecido en la Ciudad de México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1893.
- FERNÁNDEZ CASTELLÓ, Justino, *Las fundaciones de beneficencia privada bajo su aspecto económico y jurídico*, México, Tipografía, Litográfica y Encuadernación de Ireneo Paz, 1897.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, “Informe sobre establecimientos de beneficencia y corrección de esta capital, su estado actual, noticia de sus fondos, que desde luego necesitan, y plan general de su arreglo presentado por José María Andrade” México, Moderna Librería Religiosa (1863), 1907.
- GÓMEZ ROBLEDA, José, *Características biológicas de los escolares proletarios*, México, Secretaría de Educación Pública, 1937.
- _____, con la colaboración de Alfonso Quiroz, Luis Argoytia, Antonio Elizalde, Adan Mercado, Guillermo Fuentes y Liborio Martínez, *Pescadores y campesinos tarascos*, México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1943.
- _____, con la colaboración de Ada D’Aloja, Francisco Barrios, Raúl Aguirre, Guillermo Martínez, Alfonso Quiroz, Mauro Cárdenas, Luis Argoytia, Manuel Hernández Velasco, *Estudio biotipológico de los otomíes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1961.
- La casa del estudiante indígena, 16 meses de labor en un experimento psicológico colectivo con indios (febrero de 1926-junio de 1927)*, México, Talleres Gráficos de la Nación, Sección de Libros Antiguos y Raros, Universidad Iberoamericana, 1927.
- MANRIQUE CASTAÑEDA, Leonardo, “Francisco Belmar”, en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, XXVI, México, 1980.

- MORALES MORENO, Luis Gerardo, *Orígenes de la museología mexicana. Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional, 1780-1940*, México, Universidad Iberoamericana, 1994.
- PADILLA ARROYO, Antonio, “Pobres y criminales. Beneficencia y reforma penitenciaria en el siglo XIX en México”, en *Secuencia*, n. 27, septiembre-diciembre 1993, México, Instituto José María Luis Mora.
- , “De criminales a ciudadanos: la educación penitenciaria mexicana en el siglo XIX”, en *Convergencia*, año 3, n. 8/9, septiembre de 1995, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- PEZA, Juan de Dios, *La beneficencia en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.
- Sociedad Indianista Jaliciense, Fondo Juan Comas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- URÍAS HORCASITAS, Beatriz, “La memoria de lo indígena en el discurso etnológico de las elites: la Sociedad Indianista Mexicana, 1910-1914”, *III. Encuentro de Historia Cultural: la Memoria y sus Signos*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, octubre de 1998.